



JUZGADO DE PAZ
SAN PATRICIO DEL CHAÑAR

INFORMACIÓN SUMARIA N° 159/05

En San Patricio del Chañar, Departamento de Añelo, Provincia del Neuquén, a los 05 días del mes de Julio - - - - del año dos mil cinco - - ante mi Juez de Paz COMPARECE Juan José BURGOS - - - - -, nacionalidad argentina - - , de 24 años de edad, de estado civil soltero - - - - , de ocupación Jornalero rural - , documento DNI. N° 28.093.335 - - - -, domiciliado en Casa N° 1 - Mzna. "D" del Barrio Parque Industrial, y EXPONE QUE: Desde nace cuatro (4) años convive en forma real, efectiva y bajo el mismo/techo con Natalia Andrea SANHUEZA, argentina, de 26 años de edad, soltera, ama de casa y con DNI. N° 26.525.953. Que hace la presente INFORMACIÓN SUMARIA a fin de acreditar lo expuesto ante las Autoridades de la mutual que le corresponda, para incorporar a su pareja como carga social. - - - - -



A tal efecto ofrece testimonio de Cecilia Rosa GARRIDO SANTANDER - - - - -, nacionalidad chilena - - - , de 47 años de edad, estado civil soltera - - , ocupación Ama de casa - - documento DNI. N° 92.393.945, domiciliado en Casa N° 3 - Mzna. "D" - Bo. P. n. de Carlos Jorge PERTICARINI - - - - -, nacionalidad argentina - - , de 57 años de edad, estado civil casado - - - , ocupación Maquinista, documento DNI. N° 7.579.639 - , domiciliado en Casa N° 35 - Bo. Banderas Unidas - - - - -. Quienes previo juramento que prestaron en legal forma e impuestos de las penalidades del falso testimonio, manifestaron no hallarse comprendidos por las Generales de la Ley y declaran que SABEN y LES CONSTAN QUE los dichos del Sr. BURGOS son ciertos - - - - -, por ser conocidos del exponente. - - - - -. No siendo para más se da por finalizado el acto que previa lectura y ratificación firman el compareciente y los testigos ante mi que CERTIFICO - s/enm. "28.093.336" VALE.-

Cecilia Rosa Garrido
TESTIGO N° 1

[Firma]
TESTIGO N° 2



[Firma]
DECLARANTE

[Firma]
JUEZ DE PAZ

0007

BURGOS

APELLIDO

Orianz

Martina

NOMBRE



PROVINCIA DEL NEUQUEN

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Y
CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

ACTA N° 583

D.N.I. N° 44.780.351

En Neuquen

Dpto. Confluencia

Provincia del Neuquén, República Argentina, el día 19 de Junio

del 20 03, Yo, Oficial Público del Registro del Estado Civil, procedo a inscribir:
el Nacimiento de:

NACIDO { Orianz Martina

sexo Femenino ocurrido a las 14:43 horas, del día 17

del mes de Junio del dos mil Tres

en Neuquen Capital

Hij 2 de:

PADRE { Juan Jose BURGOS

Doc. Ident. 28.093.336 Nacionalidad Argentina

domiciliado en Rio Limay Hza D. casa 1. S.P. del Chalten N° 10

y de NATALIE ANDREA SANHUEZA

MADRE {

Doc. Ident. 26.525.953 Nacionalidad Argentina

domiciliado en Igual lugar

Esta inscripción se efectúa según la declaración prestada por:

DECLARANTES { Ambos Padres

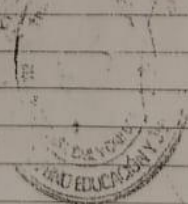
Doc. Ident. _____ Nacionalidad _____

domiciliado en _____

Obra en virtud de _____

Leída la presente

La firman conmigo los declarantes.

STELLA MARCELLA
OFICIAL PUBLICO



Provincia de Río Negro
SEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Certificación de firmas.

ESTUDIOS COMPLETOS.-

CERTIFICO que la firma que antecede y que dice: ISA

DIVANO de PERTICARINI - SUPERVISORA NIVEL MEDIO - ZO-
NA I - DELEGACION REGIONAL ALTO VALLE OESTE .-

es auténtica y corresponde al certificado de estudios COMPLE-
TO de: BURGOS, Juan José (D.N.I. N° 28.093.336).-

extendido de acuerdo con la Ley Nacional N° 19.988/72, Decreto Nacional N° 86/73
y regímenes provinciales concordantes, (Decreto-Ley N° 20/73 y Decreto Reglamen-
tarios Nros. 114 y 562/73), por lo que se lo registra bajo el N° 8

Folio 8494 Libro N° 11º de Títulos.-

Dirección de Organización
y Recursos Humanos
VIEDMA (RN), 28 de Mayo de 1999.-
S.G.C.



[Firma]
NORMA BEATRIZ SURACCI
SUBDIRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
DIRECCION de ORGANIZACION
y RECURSOS HUMANOS
Consejo Provincial de Educación

EN EL PRESENTE DOCUMENTO SE
ENCUENTRAN CUMPLIMENTADOS
TODOS LOS TRAMITES DE LEGA-
LIZACION EN LA PROVINCIA DE
RIO NEGRO = LEY PROVINCIAL
N° 1327/78.-

3.G. 016 -D.P.

